LOTE No.15. CAVITRON					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
15.1. Generales	**15.1.1. Frecuencia ultrasónica de operación**	mínimo 25 kHz ± 5 kHz	X		LOTE15 MTCAVITRON
	15.1.2. Soporte irrigador bucal	Soporte integrado al equipo para sujetar de forma segura el irrigador cuando el equipo este en stand by	X		LOTE15 MTCAVITRON
	15.1.3. Potencia ajustable	entre 10 y 30 Wattios	X		LOTE15 MTCAVITRON
	15.1.4. Frecuencia	entre 25.000 - 30.000 ciclos/segundo	X		LOTE15 MTCAVITRON
	15.1.5. Pedal	Pedal de accionamiento de dos posiciones	X		LOTE15 MTCAVITRON
	15.1.6. alimentación eléctrica	110 - 120 VAC 50 / 60 Hz	X		LOTE15 MTCAVITRON
15.2. Accesorios	mínimo dos boquillas ultrasonicas por equipo		X		LOTE15 MTCAVITRON
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**No FOLIO**

15.3 GARANTIA	**15.3.1 2 AÑOS**	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	15.3.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	15.3.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	15.3.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
15.4 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.	X		CARTA COMPROMISO TIEMPO DE RESPUESTA
15.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del	X		CARTA MANTENIMIENTOS

15.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.	X		CARTA MANTENIMIENTOS
15.7 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X		CARTA MANTENIMIENTOS

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.



Nombre representante legal: ANA LUCIA SIERRA MURCIA

Dirección: Calle 57 B sur No. 62 - 92 Int 73

Teléfono: 3132109481